

¿REVOLUCION O EVOLUCION?

He aquí un dilema que hoy es considerado por muchos como axiomático: o revolución o evolución. Es necesario decirse por uno de estos dos extremos.

El motivo de pensar así se halla en la situación actual de muchos países, sobre todo del tercer mundo, en los que las desigualdades sociales han llegado a un extremo que demanda urgentemente una solución. Esta situación —opinan— es de una tal tirantez y tan grave que si no se remedia radicalmente desde arriba, se remediará violentamente desde abajo.

Y que el asunto constituye una pesadilla social es evidente. Basta con escuchar las declaraciones que hacen con inusitada frecuencia los hombres públicos y los gobiernos de todos los países. Del mismo modo, preocupa también a la Iglesia, que contempla a tan gran parte del género humano sumida en un estado de miseria contrario al Evangelio.

Ultimamente va ganando cada vez más adeptos otro modo de pensar más radical. El de que ya no existe sino una manera de solucionar en la práctica este problema y que esta manera es la revolución armada. Esta opinión es defendida por la gente joven, principalmente, pero hay que reconocer que es compartida por muchos cristianos practicantes de edad madura, e incluso por

dirigentes de partidos políticos.

Ante tal realidad, surgen estas interrogantes:

¿Qué deben pensar los católicos? ¿Cuál debe ser su actitud, si desean proceder en conciencia como buenos ciudadanos católicos? ¿Pueden propiciar una revolución violenta? ¿Han de favorecer vigorosamente una evolución por todos los medios a su alcance? ¿Les es lícito ignorar este clamor y seguir acaso durmiendo en una situación de privilegio en medio de la miseria ambiente? ¿Qué es lo que aconseja la Iglesia?

Con objeto de hacer un poco de luz en este problema que —lo reconocemos— es tan grave como intrincado y difícil de solucionar acertadamente, pensamos ir dando cabida en nuestra revista a títulos de información, a las opiniones de quienes por su autoridad y por su conocimiento del mismo, merecen conocerse. Y, como criterio que ayude a valorar sus afirmaciones, añadiremos antes aquí una síntesis de lo que la Iglesia ha declarado hasta ahora acerca de ello, a la cual puedan acudir nuestros lectores cuando encuentren acaso chocante o exagerado lo que aquellos digan en sus escritos.

La situación actual.

Existen unos cuantos he-

chos, admitidos aparentemente por todos:

1).—Hay grandes masas de población sumidas en la miseria, sin tener los medios esenciales que requiere una vida digna de un ser humano.

2).—Esta situación es inmerecida y fruto de graves injusticias.

3).—“Las diferencias económicas, sociales y culturales, demasiado grandes entre los pueblos, provocan tensiones y discordias y ponen la paz en peligro”. (Pablo VI en *Populorum Progressio*, núm. 76).

4).—Los medios de producción se hallan concentrados en muy pocas manos, si se comparan con los millones de seres que nada poseen.

La doctrina de la Iglesia.

Frente a estos hechos, ¿qué dice la Iglesia católica?

1).—Condena de un modo constante las estructuras injustas de las que hemos hablado más arriba. Ello no es cosa nueva, ya que León XIII en 1891 (*Rerum Novarum*, n. 2), Pío XI (“*Quadragesimo Anno*”, nn. 60, 125), Pío XII (*Radio Mensaje* de 1 de Sept. 1944 y *Alocución* a la Acción Católica Italiana de 7 Sept. 1947), Juan XXIII (“*Mater et Magistra*”, nn. 13, 35, 36, etc.), antes de Pablo VI, las han denunciado también.

2).—Exhorta a los cristianos a trabajar para obtener un cambio rápido y radical de estas estructuras injustas. (Pop. Progr., n. 32).

3).—Grava la conciencia de los sacerdotes y los laicos que ante estas injusticias se cruzan de brazos y que con su silencio e inacción propician los radicalismos a que otros se lanzan. (Pío XII, en su discurso al Sacro Colegio de Cardenales, de 2 de Junio 1947 y Radio Mensaje de Navidad de 1954).

4).—No admite que la revolución armada sea, como norma general, el medio más conveniente y lícito de solucionar las injusticias sociales. (Juan XXIII, "Pacem in terris", nn. 161, 162; Pablo VI, discurso al Cuerpo Diplomático de 6 de Enero de 1967, y Pop. Progr. n. 31).

5).—Advierte (como lo hacen los Obispos de Latino América y Pablo VI en "Eclesias suam", n. 117), acerca

del peligro de que esta violencia pueda servir inconscientemente a los movimientos extremistas, que pretenden derribar el orden actual sin cuidarse de sustituirlo por otro mejor en el que se respete la libertad y la dignidad de la persona humana.

El derecho a la resistencia.

Esto no quita el que la Iglesia haya defendido siempre el llamado derecho a la resistencia activa contra los casos de tiranía evidente y prolongada, doctrina que repite también Pablo VI (Pop. Progr. n.º 31).

Pero esta doctrina supone algunas condiciones para ser lícita:

a) que se trate de una tiranía evidente y prolongada;

b) que haya imposibilidad de establecer cambios por medios pacíficos. Esta imposibilidad tiene que probarse, sin que baste aducir que la solu-

ción pacífica resulta difícil.

c) que exista proporción entre las injusticias existentes en la situación anterior con las nuevas injusticias, desequilibrios y ruinas que se dan necesariamente en toda revolución armada.

d) total exclusión del odio y del resentimiento como móviles de la revolución armada.

Aplicación de esta doctrina.

Teniendo a la vista lo dicho hasta ahora, se podrá juzgar acertadamente la exteriorización de las opiniones formuladas a este respecto por quienes pretenden ser fieles a la Iglesia.

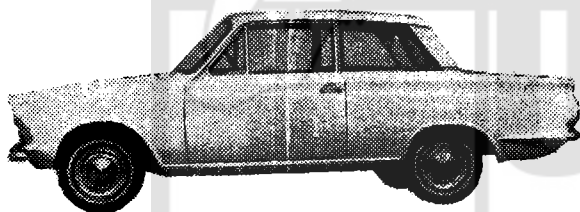
Es evidente que la actitud tomada en más de una ocasión por sacerdotes como Camilo Torres, los hermanos Melville, y otros parecidos, deben interpretarse como un síntoma de inquietud que requiere una solución eficaz y definitiva.

En todo caso, ningún cristiano puede cerrar los ojos a estos hechos, sino más bien analizarlos con un espíritu elevado y ecuánime, que, sin juzgar de su licitud u oportunidad, procure sacar de ellos mayores ánimos para actuar siguiendo la línea de la doctrina de la Iglesia.

Todos nosotros, cada cual en su esfera de acción, podemos propiciar las transformaciones convenientes si, al menos, con nuestra conducta y nuestra cooperación procuramos ayudar en la medida de nuestras fuerzas a que este gravísimo problema se encauce debidamente.

Ni que decir tiene que las organizaciones católicas, existentes en la actualidad en nuestros países, pueden hacer mucho también en este sentido, secundando la clara voluntad de la Jerarquía.

ADMIRE LA NUEVA LINEA



FORD CORTINA

Magnífica combinación de fuerza, robustez y amplitud, con capacidad para cinco pasajeros!

Distribuidores: **COMERCIAL KEILHAUER, S. A.**

Boulevard Ejército Nacional.

TELS.: Central 21-7790 — Repuestos 21-9855 — Ventas 21-9856.
San Salvador, El Salvador, C. A.